

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

11621 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz sobre la asistencia marítima prestada por la Unidad de Salvamento "Sar Mastelero" a la embarcación de recreo de bandera francesa "Beeline".*

Don Francisco Javier Fuerte Santiago, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente núm. 2/2020 con motivo de la asistencia marítima prestada en fecha 22 de noviembre de 2019, por la Unidad de Salvamento "Sar Mastelero" a la embarcación de recreo de bandera francesa "Beeline" (France Metropolitaine, Lista: -- Folio: MGG50083K292).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310), reguladora de la Materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en San Fernando, población Naval de San Carlos, edificio Archivo Naval (PERCO 4) 11100 San Fernando Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

San Fernando, 8 de febrero de 2021.- Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz, Francisco Javier Fuerte Santiago.

ID: A210013762-1